COORDINADOR GENERAL SEÑORITA BUENAVENTURA 2026

Buenaventura, 27 de abril del 2026

Señores
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Dirección Técnica de Cultura
Ciudad

ASUNTO: CARTA DE COMPROMISO

Cordial saludo

Yo **LUZ KARINE ARBOLEDA MONDRAGON**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 1.111.803.648 expedida en Buenaventura, Profesional en Comercio Internacional (Coordinadora General); por medio del presente escrito me comprometo a cumplir con los compromisos mencionados en el proceso que tiene como número del proceso DTC-RE-2026-0049 y como objeto **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, Y FORTALECER LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, INCLUYENDO: EL REINADO SEÑORITA BUENAVENTURA FOLCLOR 2026, EL REINADO NIÑA BUENAVENTURA 2026, EL REINADO SEÑORITA LITORAL DEL PACÍFICO 2026, LA INICIATIVA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO "MUSEO AL AIRE 2026", EL PROGRAMA "CINE AL BARRIO" Y LA REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS (NOVENAS); EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS CON CÓDIGOS BPIN 202500000047180, 202500000046885, 202500000045350, 202500000043735.**

Cordialmente,

Luz karine Arboleda.

LUZ KARINE ARBOLEDA MONDRAGON
C.C. No. 1.111.803.648 expedida en Buenaventura
Profesional en comercio Internacional

Consejo Comunitario de la Comunidad Negra

Del corregimiento de Campo Hermoso – Vereda Mondomito
Cuenca Baja – Río Dagua
Resolución No. 1179 de Mayo de 1998
NIT. 900.898.814-7

EL CONSEJO Y REPRESENTANETE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMÚNIDAD NEGRA DE CAMPO HERMOSO SUSTENTADOS EN LO QUE EXPRESAN LOS ARTICULOS 7° Y 12 DE DECRETO 1745 DE 1995 COMPILADO EN EL DECRETO 1066 DE 2015 A LA FECHA.

CERTIFICAN

En mi calidad de Representante Legal del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Corregimiento de Cambo Hermoso – Vereda Mondomito Cuenta Baja – Rio Dagua, sustentado en lo que expresa los artículos 7° y 12 del decreto 1745 de 1995 compilado en el decreto 1066 de 2015 a la fecha:

CERTIFICA:

Que la señora **LUZ KARINE ARBOLEDA MONDRAGON,** quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.111.803.648 expedida en Buenaventura, pertenece al consejo comunitario de campo hermoso, está inscrita en el censo interno, y es reconocido por nuestra comunidad como Negra Afrocolombiana.

Para constancia se firma en buenaventura a los 15 días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

FABIO GARCES ZAMORA
C.C. No. 14.472.972
Representante Legal

VEREDA CAMPO HERMOSO
CEL:3155207047-3186261626
Email. cccampohermoso123@gmail.com- jusme2730@gmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ARBOLEDA	MONDRAGON	LUZ KARINE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1111803648	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 10 MES 05 AÑO 1995	CL 3 KR63 BIS MZ 782 CASA 11 PISO 02 LOS PINOS			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	BUENAVENTURA		
MUNICIPIO	BUENAVENTURA	TELÉFONO	3160507192	EMAIL	kary101994@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	11	2020	
PREGRADO	10	X		COMERCIO INTERNACIONAL	03	2018	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* BUENAVENTURA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2425555	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO PROFESINAL	*DEPENDENCIA* APOYO PROFESIONAL						*DIRECCIÓN* CALLE 2 2 null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* BUENAVENTURA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2425555	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO PROFESINAL	*DEPENDENCIA* APOYO PROFESIONAL						*DIRECCIÓN* CALLE 2 2 0					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* BUENAVENTURA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3160507192	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO PROFECIONAL	*DEPENDENCIA* COOPERACION INTERNACIONAL					*DIRECCIÓN* AUTOPISTA 3A BIS B NORTE 45C 3 NORTE BUENAVENTURA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* BUENAVENTURA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3160507192	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	04	*Año* 2024	*Día*	10	*Mes*	07	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO PROFECIONAL	*DEPENDENCIA* COOPERACION INTERNACIOAL					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DISTRIBUIDORA LA PLAYITA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* BUENAVENTURA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3053082619	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	06	*Año* 2018	*Día*	05	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIA ADMINISTRATIA	*DEPENDENCIA* "ADMINISTRACION"					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 1A 1 50						

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES.

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

Luz Karine Arboleda

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.111.803.648**
ARBOLEDA MONDRAGON
APELLIDOS
LUZ KARINE
NOMBRES

Luz Karine Arboleda
FIRMA





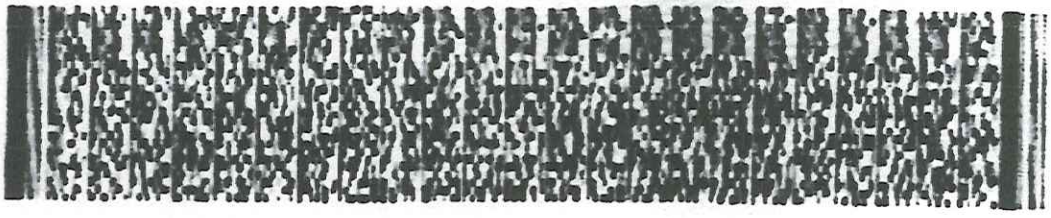
FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1995**
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**O+**	**F**
ESTATURA	G S RH	SEXO

10-MAY-2013 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14581750050

(415)7707212489984(8020) 000001458175005 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 1 8 0 3 6 4 8	2	Impuestos y Aduanas de Buenaventura	3 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 1 8 0 3 6 4 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca	7 6	Buenaventura	1 0 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARBOLEDA	MONDRAGON	LUZ	KARINE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca	7 6	Buenaventura	1 0 9

41. Dirección principal: CL 3 CR 63 BIS CA 11 BRR LOS PINOS

42. Correo electrónico: kary1994@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 3 0 9 3 0 1 7	2 4 1 2 2 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 1 5 0 6 2 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante: Luz Karime Arboleda

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 01-01-2026 05:21:19PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Acta de Grado

República de Colombia
NIT No. [illegible]

Institución Educativa
San Vicente
Buenaventura

En Buenaventura, Valle del Cauca a los 6 días del mes de Diciembre de 2012 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, los suscritos Rector y Secretaria de la:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE

Institución aprobada en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación Municipal para otorgar el titulo de bachiller, según reconocimiento No. 0372 del 12 de Abril del año 2007

Comprobado la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el titulo de:

BACHILLER ACADEMICO

Énfasis en Gestión Empresarial y Desarrollo Humano

A:

Luz Karine Arboleda Mondragón

Es fiel copia tomada del Acta general No. 35 de fecha 6 de Diciembre de 2012 que consta de 175 alumnas que comienza con el nombre de Aguirre Hernández Kelly Tatiana y cierra con el nombre de Zuñiga Montaño Gina Marcela

Firmado y sellado por el:
Esp. Joaquín Orobio Bastidas (Rector) y Nancy Reina (Secretaria)

Dado en Buenaventura Valle del Cauca, a los 6 días del mes de Diciembre de 2012
En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el decreto 921 de 1994

Firma y sellada

INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE

Esp. Joaquín Orobio Bastidas
C.C. No. 16.483.379 de Buenaventura
Rector

Nancy Reina Ibarra
C.C. No. 31.385.431 de Buenaventura
Secretaria

Diploma No. 012

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa
San Vicente

Autorizada por la Secretaria de Educación Municipal, según Resolución de reconocimiento No. 0372 del 13 de Abril del año 2007

Confiere a:

Luz Karime Arboleda Mondragón

Certificado de Estudios de Bachiller Básico

Por haber cursado y aprobado los Estudios Correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria que lo habilita plenamente para ingresar a la Educación Media o al Servicio Especial de Educación Laboral

INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE

Esp. Joaquín Orobio Bastidas
Rector

Nancy Reina
Secretaria

Expedido en Buenaventura, a los 7 días del mes de Diciembre del 2010

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO NUMERO 49990

El Rector de la Universidad, el Decano de la facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **LUZ KARINE ARBOLEDA MONDRAGÓN**

Con cédula de ciudadania No. 1.111.803.648 de Buenaventura

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **COMERCIO INTERNACIONAL**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, en la ciudad de Bogotá a los 5 días del mes de MAYO de 2018

MARTHA ALICE LOSADA FALK
RECTOR

CARLOS MARTÍNEZ BECERRA
DECANO

MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 83-3 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 28

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERÍA JURÍDICA 4571 DE 1977

UNIVERSIDAD
ANTONIO NARIÑO
VIGILADA MINEDUCACIÓN

CONFIERE EL TITULO DE

PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL

A

Luz Karine Arboleda Mondragón

C.C. No. 1.111.803.648 de Buenaventura

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 5 DIAS DEL MES V DE 2018

RECTOR

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 83-3 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 28

BOGOTÁ, D.C. 7 DE V DE 2018

No. 49990

ELABORÓ _____

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2600 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Magíster en Dirección Empresarial

a

Luz Karine Arboleda Mondragón

C.C. No. 1.111.803.648

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 18 del mes de Diciembre de 2020

Carlos Andrés Pérez Gallardo

Loreto Galindo Ordóñez
Secretaria General de la Universidad

No 14342-6

Scanned with CamScanner

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICADO	CÓDIGO: [redacted]
		VERSIÓN: [redacted]
		FECHA: [redacted]

La Directora de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que LUZ KARINE ARBOLEDA MONDRAGON identificada con C.C. 1.111.893.448 expedida en Buenaventura Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato.

Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nº DRH-PS-2024-1087

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL, EN LA UNIDAD DE COOPERACION INTERNACIONAL ADSCRITA A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A TRAVES DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BASICOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2024-08-13
ACTA DE INICIO:	2024-08-13
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($15.500.000,00) M/CTE
VALOR INICIAL: **VALOR ADICIONAL:** **VALOR TOTAL:**	15.500.000,00 0,00 15.500.000,00
PLAZO DE EJECUCION:	5 MESES El contrato, se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados ya no sean requeridos por el Distrito. Entiéndase el plazo hasta el 31 de diciembre de 2024.
PLAZO CON PRORROGA	NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL ACTA DE LIQUIDACION	2024-12-31
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
fS
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Brindar apoyo en la organización y programación de la agenda.
Redactar documentos relacionados con convenios de cooperantes nacionales o internacionales.
Apoyar el desarrollo de presentaciones escritas.
Gestionar y archivar documentos y datos, allegados a la secretaria.
Desarrollar actividades de enlace, con el objetivo de recopilar información y brindar información para cumplir las metas de la oficina de cooperación Internacional.
Desarrollar actividades como enlace entre, secretaria de financiera y secretaria de desarrollo económico y rural.
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

78131804-SERVICIOS DE ALMACENAJE DE DOCUMENTOS
80161504-SERVICIOS DE OFICINA

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada, en Buenaventura a los 13 días del mes de diciembre de 2024.

LOURDES CONCEPCION CIFUENTES ARIAS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Preparó y elaboró: Amparo Soledad Hinestroza

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICADO	CODIGO:	FG-GI-CA-02
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

La Directora de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que LUZ KARINE ARBOLEDA MONDRAGON identificada con C.C. 1.111.883.648 expedida en Buenaventura Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato.

Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nº DRH-PS-2024-0134

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL, EN EL DESPACHO DE LA GESTORA SOCIAL, A TRAVES DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BASICOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2024-04-10
ACTA DE INICIO:	2024-04-10
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($9.300.000,00) M/CTE
VALOR INICIAL: VALOR ADICIONAL: VALOR TOTAL:	9.300.000,00 0,00 9.300.000,00
PLAZO DE EJECUCION:	3 MESES El contrato, se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados ya no sean requeridos por el Distrito.
PLAZO CON PRORROGA	NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL ACTA DE LIQUIDACION	2024-07-10
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Brindar apoyo en la organización y programación de la agenda.
Redactar documentos relacionados con convenios de cooperantes nacionales o internacionales.
Apoyar el desarrollo de presentaciones escritas.
Gestionar y archivar documentos y datos, allegados a la secretaria.
Desarrollar actividades de enlace, con el objetivo de recopilar información y brindar información para cumplir las metas de la oficina de cooperación Internacional.
Desarrollar actividades como enlace entre, secretaria de financiera y secretaria de desarrollo económico y rural.
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

78131804-SERVICIOS DE ALMACENAJE DE DOCUMENTOS
80161504-SERVICIOS DE OFICINA

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada, en Buenaventura a los 13 días del mes de diciembre de 2024.

LOURDES CONCEPCION FUENTES ARIAS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Proyectó y elaboró: Amparo Solimbal Minota

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICADO	CODIGO:	FG-GI-CA-82
		VERSION:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

La Directora de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **LUZ KARINE ARBOLEDA MONDRAGON** identificada con C.C. **1.111.803.648** expedida en **Buenaventura** Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato.

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº DRH-PS-2025-1116

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL, EN LA UNIDAD DE COOPERACION INTERNACIONAL ADSCRITA A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A TRAVES DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BASICOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2025-08-06
ACTA DE INICIO:	2025-08-12
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS ($18.025.000,00) M/CTE
VALOR INICIAL: **VALOR ADICIONAL:** **VALOR TOTAL:**	18.025.000,00 0,00 18.025.000,00
PLAZO DE EJECUCION:	5 MESES El contrato, se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados ya no sean requeridos por el Distrito. Entiéndase el plazo hasta el 31 de diciembre de 2025.
PLAZO CON PRORROGA	NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL **ACTA DE LIQUIDACION**	2025-12-31
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Brindar apoyo en la organización y programación de la agenda.
Redactar documentos relacionados con convenios de cooperantes nacionales o internacionales.
Apoyar el desarrollo de presentaciones escritas.
Gestionar y archivar documentos y datos, allegados a la secretaria.
Desarrollar actividades de enlace, con el objetivo de recopilar información y brindar información para cumplir las metas de la oficina de cooperación Internacional.
Desarrollar actividades como enlace entre, secretaria de financiera y secretaria de desarrollo económico y rural.
Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado.
Difundir, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales de la Alcaldía Distrital de Buenaventura.
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

78131804-SERVICIOS DE ALMACENAJE DE DOCUMENTOS
80161504-SERVICIOS DE OFICINA
80111600-SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada, en Buenaventura a los 05 días del mes de enero de 2026.

LOURDES CONCEPCION CIFUENTES ARIAS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Preparó y elaboró: Amparo Saltzabal Mineta

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Pcbe No: 80178000915758001 C.C 1111803648
LUZ KARINE ARBOLEDA MONDRAGON
ALCALDIA MUNICIPAL DE BUENAVENTURA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL SIPO
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 14000
1111803648 07/01/2026 12:02:30 a.m. 1 DE 1

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICADO	CODIGO:	FG-GI-CA-82
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

La Directora de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **LUZ KARINE ARBOLEDA MONDRAGON** identificada con **C.C. 1.111.803.648** expedida en **Buenaventura** Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato.

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº DRH-PS-2025-0426

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL, EN LA UNIDAD DE COOPERACION INTERNACIONAL ADSCRITA A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A TRAVES DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BASICOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2025-04-02
ACTA DE INICIO:	2025-04-09
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS ($12.772.000,00) M/CTE
VALOR INICIAL: **VALOR ADICIONAL:** **VALOR TOTAL:**	12.772.000,00 0,00 12.772.000,00
PLAZO DE EJECUCION:	4 MESES El contrato, se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados ya no sean requeridos por el Distrito.
PLAZO CON PRORROGA	NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL **ACTA DE LIQUIDACION**	2025-07-31
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.
Ejecutar el contrato con eficacia, responsablilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Brindar apoyo en la organización y programación de la agenda.
Redactar documentos relacionados con convenios de cooperantes nacionales o internacionales.
Apoyar el desarrollo de presentaciones escritas.
Gestionar y archivar documentos y datos, allegados a la secretaría.
Desarrollar actividades de enlace, con el objetivo de recopilar información y brindar información para cumplir las metas de la oficina de cooperación Internacional.
Desarrollar actividades como enlace entre, secretaria de financiera y secretaria de desarrollo económico y rural.
Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado.
Difundir, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales de la Alcaldía Distrital de Buenaventura.
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

78131804-SERVICIOS DE ALMACENAJE DE DOCUMENTOS
80161504-SERVICIOS DE OFICINA
80111600-SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada, en Buenaventura a los 09 días del mes de enero de 2026.



LOURDES CONCEPCION CIFUENTES ARIAS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Preparó y elaboró: Amparo Saltzabal Minota

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

La señorita LUZ KARINE ARBOLEDA MONDRAGON, identificada con cedula de ciudadanía Nro, 1111803648 expedida en Buenaventura, presto servicios como COORDINADORA GENERAL en el proceso AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, LOGÍSTICOS, ECONÓMICOS Y OPERATIVOS CON EL FIN DE DESARROLLAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, Y FORTALECER LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, INCLUYENDO: EL REINADO SEÑORITA BUENAVENTURA FOLCLOR 2025, EL REINADO NIÑA BUENAVENTURA 2025, EL REINADO SEÑORITA LITORAL DEL PACÍFICO 2025, LA INICIATIVA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO "MUSEO AL PARQUE 2025", EL PROGRAMA "CINE AL BARRIO" Y LA REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS (NOVENAS); EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS CON CÓDIGOS PBIN 2024761090148, 2024761090142, 2024761090194, 2024761090142,

Se firma en Buenaventura, a los 30 días del mes de julio del 2025

Atentamente,

Michell Riascos Urquiza

MICHEL EUNICE RIASCOS URQUIZA
Representante Legal
Asociación Social y Cultural de las Mujeres Unidas por Buenaventura – ASOLOMUBUEN
NIT: 901.394.923-1
Correo: asociacioncultural12@gmail.com
Teléfono: 316 6107612

ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA LA
GESTION Y PARTICIPACION SOCIAL
"A&T PROGESTION"
NIT. 900.892.724-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA LA GESTION Y PARTICIPACION SOCIAL

CERTIFICA QUE

La señora **LUZ KARINE ARBOLEDA MONDRAGON**, identificado con cedula de ciudadanía Nro, 1.111.803.648 expedida en Buenaventura, presto servicios como COORDINADORA GENERAL, presto servicios profesionales en EVENTOS CULTURALES como **COORDINADORA GENERAL**

Eventos realizados del 20 de junio del 2018 hasta el 20 de agosto del 2018; devengando salario de $4.000.000 mensuales.

Para constancia se firma en Buenaventura a los 30 días del mes de agosto del 2018.

Atentamente,

Sandra L. Bonilla
SANDRA LILIANA BONILLA
C.C. No. 38.466.000
Representante Legal

Carrera 5 No. 2-15 – Celular 315-3404298 email: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura – Valle

WILLIAMS PERLAZA
CORPORACIÓN ACADEMIA DE MODELAJE & CASA DE REINAS

316 376 1629
corpobellezatura@gmail.com
Cl 3 #5B-03, Calle la videla, piso 2

Yo **WILLIAM PERLAZA** como propietario de la Academia de Modelaje y Casa de Reinas,

CERTIFICO QUE:

LUZ KARINE ARBOLEDA MONDRAGON, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.111.803.648 expedida en Buenaventura, laboró en el cargo de COODINADORA GENERAL EN EVENTOS, por más de tres (3) meses en nuestra empresa, tiempo en el cual ha demostrado cumplimiento en sus deberes, ha demostrado ser una persona honesta, puntual, amable, responsable en sus deberes y con valores den el desarrollo de sus funciones.

Servicios prestado el 02 de julio al 02 de octubre del 2022.

La presente ese expide en Buenaventura a los dos (02) días del mes de octubre del 2022.

WILLIAM PERLAZA
Director

CÁMARA DE LA MODA COLOMBIANA | CALI DISTRITO MODA REEVOLUCIÓN MUNDIAL + HOMENS WEEK MODA, NEGOCIOS & ESTILO DE VIDA

Santiago de Cali, Abril de 2026

CERTIFICADO

La **Cámara de la Moda Colombiana**, con NIT 900152815-2, entidad con 26 años de experiencia, representada por su presidente **Giovanni Domínguez**, portador de la cédula de ciudadanía No. 94.321.040,

Que el señor **William Perlaza Castro**, identificado con cédula de ciudadanía No 16.494.111., ha participado con la **Cámara de la Moda Colombiana** en los eventos de la feria de moda **Cali Distrito Moda**, durante más de **cinco (5) años**.

En el año 2025 participó en **Ruta de la Moda Buenaventura**, donde se desempeñó en la **coordinación de modelos**, aportando al correcto desarrollo del evento.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en el mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

Giovanni Domínguez
Presidente
Cámara de la Moda Colombiana
C.C. 94.321.040

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:18:45 PM horas del 27/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1111803648**

Apellidos y Nombres: **ARBOLEDA MONDRAGON LUZ KARINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de abril de 2026, a las 12:19:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1111803648
Código de Verificación	1111803648260427121944

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294955034

PIB
12:20:56

Bogotá DC, 27 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ KARINE ARBOLEDA MONDRAGON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1111803648:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:22:42 horas del 27/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1111803648,** Apellidos y Nombres **ARBOLEDA MONDRAGON LUZ KARINE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**, con NIT **890399045-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/04/2026 12:23:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1111803648** y Nombre: **LUZ KARINE ARBOLEDA MONDRAGON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139016265** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir